



GOBERNACION DEL TOLIMA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES



Ibagué, 11 de agosto de 2023

Licenciado
RAFAEL MENDEZ RAMOS
Direccion Deportiva y Recreativa
Instituto Departamental de Deportes del Tolima
ciudad

Asunto: Informe de actividades del periodo correspondiente del 23 de mayo al 21 de junio de 2023.

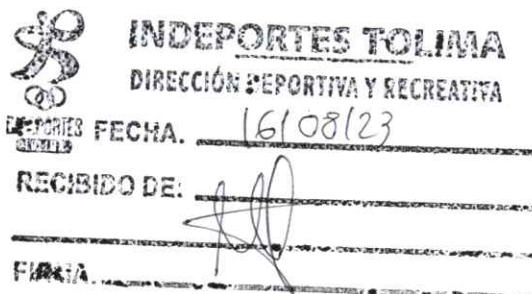
Respetado Licenciado

Me dirijo a usted, con el fin de hacer entrega del informe de actividades, con sus soportes, pago de seguridad social correspondiente al mes de mayo y junio del periodo del 23 de mayo al 21 de junio de 2023.

Cordialmente,

FREDY EXCELINO GONZALEZ MARTINEZ
Contratista

Rec. 17 AGO 2023



 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA				 INDEPORTES
	INFORME DE SUPERVISIÓN				
VERSIÓN: 01	RESPONSABLE: DIRECCIÓN ADM Y FINANCIERA	FECHA: 27-01-2022	PAGINA: 1	CODIGO: GF-R-01	
INFORME NÚMERO:		FECHA DEL INFORME:	11/8/2023		
GRADO DE RESPONSABILIDAD					
MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:					
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO	NÚMERO:	295	FECHA: (dd/mm/aa)	11/04/2023
CONTRATISTA O COOPERANTE: (Adicione filas si es necesario)		FREDY EXCELINO GONZALEZ MARTINEZ		NIT:	93.294.967
VALOR INICIAL:		\$ 14,166,666	PLAZO INICIAL:		250 días calendario
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)		0407 el 10 de abril de 2023	RP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)		0394 del 11 de abril de 2023
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario)		RAFAEL MENDEZ RAMOS		ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL DE DESIGNACIÓN Y FECHA: Contrato 0295 del 11 de abril de 2023	
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:		dirdeportvaindeportestolima@gmail.com			
FECHA DE LEGALIZACION DEL ACTO CONTRACTUAL INICIAL: (dd/mm/aa)		13/04/2023	FECHA INICIACION: (dd/mm/aa)		13/04/2023
ENTIDAD BANCARIA:		BANCOLOMBIA	NUMERO DE CUENTA: 59711080877 ahorros		
2. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES					
2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES, ETC DIFERENTES A VALOR Y PLAZO (Adicione filas si es necesario)					
IDENTIFICACIÓN DEL ACTA O RESOLUCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBJETO			FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
1	16/05/2023	Se hace acta modificatoria a la cláusula 7. Imputación presupuestal y forma de pago del valor presente del contrato en 9 pagos, un primer pago de 10 días calendario por un valor de QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS(566.666). y 8 pagos iguales causados de 30 días por un valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS (1.700.000)			16/05/2023
2	26/05/2023	Se hace acta aclaratoria por error involuntario el 26/05/2023. el numero de cedula de ciudadanía del contratista corresponde a 93.294.967 para todos los efectos del contrato			26/05/2023
2.2 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES (Adicione filas si es necesario)					
IDENTIFICACIÓN DEL ACTA	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	RP y CDP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
2.3 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)					
FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)

3. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO			
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO:	NO	SEGUN CERTIFICACIÓN DE EXPEDIDA POR : (Mencione la Entidad que le otorgó la personería jurídica de ESAL)	NO
ENTIDAD PUBLICA:	NO	TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGUN ACTO CONTRACTUAL:	PAGO POR PERIODOS
PERIODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:	23 mayo al 21 de junio de 2023	MUNICIPIO DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:	Ibagué
No. DE FACTURA ELECTRONICA O DOCUMENTO EQUIVALENTE:	3	FECHA FACTURA O DOC. EQUIVALENTE :	11/8/2023
3.1 VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el período que comprende el presente pago) (agregar filas que sean necesarias)			
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	9451769388-9451769388	MES(es):	MAYO Y JUNIO DE 2023
4. INFORMACIÓN CONTABLE			
4.1 INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DE PROPIEDAD DEL DPTO			
NOMBRE DE LA OBRA:		VÍA SECUNDARIA	
CLASIFICACIÓN DEL GASTO Y VALOR:	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO	VALOR	\$ -
	CONSTRUCCIÓN	VALOR	\$ -
	MANTENIMIENTO	VALOR	\$ -
4.2 INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES			
CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE	
TERRENO	\$ -		
EDIFICACIÓN	\$ -		
MEJORAS	\$ -		
OTROS _____	\$ -		
4.3 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL			
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO	
2320202009	394	\$	1,700,000.00
		\$	-
		\$	-
4.4 VALOR PRESENTE PAGO (Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)			
VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO)	\$		1,700,000.00
(-) VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO O LEGALIZACIÓN DE PAGO ANTICIPADO	\$		-
SUBTOTAL PRESENTE PAGO EJECUTADO	\$		1,700,000.00
(+) VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	\$		-
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	\$		1,700,000.00
4.5 DISTRIBUCIÓN PRESENTE PAGO (Para contratistas del Régimen Simplificado)			
VALOR AL CONTRATISTA	\$		1,700,000.00
(+) IVA ASUMIDO (DIAN)	\$		-
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	\$		1,700,000.00
4.6 BALANCE DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)			
VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	\$ -		
VLR ANTICIPOS O PAGO ANTICIP. ANTERIORES	\$ -		
VLR AMORT. O LEGAL. EN PAGOS ANTERIORES		\$	-
VALOR DE AMORTIZACIÓN EN EL PRESENTE PAGO		\$	-
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR O LEGALIZAR		\$	-
SUMAS IGUALES	\$ -	\$	-
4.7 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR EL DPTO (Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)			
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	\$		14,166,666.00

ADICIONES O DISMINUCIONES		
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO CANCELADO		\$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		\$ 2,266,666.00
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		\$ 1,700,000.00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		\$ 10,200,000.00
SUMAS IGUALES	\$ 14,166,666.00	\$ 14,166,666.00

4.8 BALANCE ACTO CONTRACTUAL POR EL COOPERANTE
(Si hay más de un cooperante, agregar balances por cada uno de ellos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	\$ -	
ADICIONES O DISMINUCIONES EN VALOR	\$ -	
ANTICIPO CANCELADO		\$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		\$ -
VALOR PRESENTE PAGO		\$ -
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		\$ -
SUMAS IGUALES	\$ -	\$ -

5. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:

Ha cumplido durante el presente periodo, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

Supervisor

RAFAEL MENDEZ RAMOS

Contratista

FREDY EXCELINO GONZALEZ MARTINEZ

Vo Bo Firma

Firma:

Es responsabilidad del(os) firmante(s) la veracidad de la información contenida en el presente documento.

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA			
INFORME DE SUPERVISION ANEXO 1 - INFORME DETALLADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES				
VERSIÓN: 01	RESPONSABLE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FECHA: 27-01-2022	PÁGINA: 1	CODIGO: GF-R-01
1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES				
1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA				
RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. Presentar a la Dirección Deportiva y Recreativa de Indeportes Tolima al inicio del contrato, el Plan Pedagógico para la enseñanza deportiva de CICLISMO VELOCIDAD	El día 19 de abril se sustento el plan pedagogico en las instalaciones de Indeportes Tolima, a la licenciada Biviana Rocio Romero mostrando el plan pedagogico para aplicar en los grupos de ciclismo de velocidad	Se entregó de manera física a la licenciada Biviana Rocio Romero, el plan pedagogico sustentado	Planilla de asistencia y evidencia fotografica	
2. Orientar las Sesiones de entrenamiento buscando un desarrollo armónico de las capacidades físicas ajustadas a la práctica de la disciplina de CICLISMO VELOCIDAD de forma presencial de conformidad a la normativa vigente	Se orientó las sesiones de entrenamiento los días 24,26,28,31 de mayo y 2,5,7,9,12,14,16,19,21 de junio aplicando el plan pedagogico en la disciplina de ciclismo de velocidad	planillas de asistencia a los entrenamientos	Planilla de asistencia y evidencia fotografica	
3. Conformar dos (2) grupos regulares con un mínimo de quince (15) deportistas cada uno, en proceso de formación con una frecuencia de tres (3) sesiones semanales con una duración mínima de dos (2) horas en sesiones independientes para cada grupo, de forma presencial de conformidad con la normatividad vigente	Se realizaron sesiones de trabajo con los grupos conformados, actividad realizada de forma presencial en las carreteras del departamento y en algunos sitios y escenarios deportivos de la ciudad	Evidencias Fotograficas	Evidencias Fotograficas	
4. Realizar como mínimo DOS (02) festivales deportivo durante la vigencia del contrato y apoyar eventos y actividades afines a su actividad.	se apoyo ciclo paseo de integracion con nuestros deportistas, proxíamamente se realizaron los festivales de ciclismo correspondientes	Sin Observacion y sin Recomendaciones	Sin Observacion y sin Recomendaciones	
5. Entregar semanalmente el cronograma de actividades y los planes de sesión de entrenamiento.	se entregó el cronograma de actividades y el plan de sesión de entrenamientos	Sin Observacion y sin Recomendaciones	Sin Observacion y sin Recomendaciones	
6. Participar semanalmente en las reuniones técnicas virtuales o presenciales, que sena convocadas por el metodólogo y/o coordinador.	Se asiste a todas las reuniones técnicas convocadas por la metodologa viviana romero	Sin Observacion y sin Recomendaciones	Sin Observacion y sin Recomendaciones	
7. Tener disponibilidad para asistir a las capacitaciones en áreas a fin al deporte en condición de alumno o ponente, programados por INDEPORTES Tolima y las ligas deportivas.	se tuvo la disponibilidad para asistir a las capacitaciones pero en este periodo no se programaron	Sin Observacion y sin Recomendaciones	Sin Observacion y sin Recomendaciones	
8. Entregar mensualmente el informe técnico y administrativo de actividades a la Dirección Deportiva Y recreativa de Indeportes Tolima	con el presente informe se esta dando cumplimiento a esta obligación	informe escrito	Sin Observacion y sin Recomendaciones	
9. Todas las demás obligaciones que sean asignadas por el superior del contrato, que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del servicio prestado	Para el presente informe no hubo obligaciones ni requerimientos por parte del supervisor del contrato	Sin Observacion y sin Recomendaciones	Sin Observacion y sin Recomendaciones	
CONCLUSIONES:				
Se verifica, se revisa y se certifica cada punto de las obligaciones del formador fredy excelino gonzalez martinez de la disciplina deportiva de ciclismo, visto de revision de Viviana Rosio Romero metodologa del programa Tolima Tierra de talentos 2023				
Supervisor	RAFAEL MENDEZ RAMOS	Contratista	FREDY EXCELINO GONZALEZ MARTINEZ	
Vo Bo Firma		Firma:		



GOBERNACION DEL TOLIMA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES



El Supervisor del contrato:

CERTIFICA

En calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios **No. 0295 de 2023**, que el contratista **FREDY EXCELINO GONZALEZ MARTINEZ** identificado con cédula de ciudadanía **93.294.967 de Libano - Tolima**, ha cumplido a entera satisfacción con el objeto del contrato: **CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE UN FORMADOR PARA LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE CICLISMO VELOCIDAD CON EL OBJETIVO DE DESARROLLAR LOS PROCESOS DE PROMOCION MASIFICACION ENTRENAMIENTO Y COMPETENCIA DE LOS DEPORTISTAS EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACION PREPARACION DE ATLETAS Y PERSONAL DEL DEPORTE TOLIMA TIERRA DE TALENTOS** durante el periodo comprendido entre el día 23 de mayo al 21 de junio de 2023.

Lo anterior, teniendo en cuenta el informe parcial de actividades presentado por el contratista.

Se anexa planillas de pago de salud, pensiones y riesgos laborales del mes de mayo y junio de 2023.

La presente certificación se expide el día 11 del mes de agosto de 2023

Cordialmente,


RAFAEL MENDEZ RAMOS
Direccion Deportiva y Recreativa
Instituto Departamental de Deportes del Tolima
ciudad

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL			 INDEPORTES TOLIMA
	FORMATO ACTA ACLARATORIA			
VERSIÓN: 02	RESPONSABLE: DIR. ADM Y FINANCIERO	FECHA: 20/02/2023	PÁGINA 1 de 1	CÓDIGO: GJC-R-04

PROCESO EN SECOP II NUMERO 0281 DE 2023

NUMERO DE CONTRATO – FECHA: 0295 DEL 11 DE ABRIL DE 2023.

ACTA ACLARATORIA

Entre el **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES"**, con NIT. **809.005.065-6**, y Domicilio Comercial en la Calle 18 No 7 – 30 B/ Interlaken, debidamente representado por la Doctora **PAOLA ARBELAEZ ARENAS**, mayor de edad, identificada con la cédula de Ciudadanía número **1.110.467.905** de Ibagué (Tol), en calidad de Gerente del citado establecimiento público, nombrada mediante Decreto No. 1770 del 25 de octubre de 2022 y posesionada el día 25 de octubre de 2022, por una parte y que para los efectos del contrato se denomina **EL CONTRATANTE**, y por otra **FREDY EXCELINO GONZALEZ MARTINEZ** identificado con cedula de ciudadanía N° **93.294.967** de Libano quien afirma estar legalmente capacitado y no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas reglamentarias y quien para efectos del presente documento se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente **ACTA ACLARATORIA N° 001** que se registrará por las siguientes consideraciones: **PRIMERO:** Que el día **11 DE ABRIL DE 2023** se celebro contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° **0295** cuyo objeto corresponde a: **CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE UN FORMADOR PARA LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE CICLISMO VELOCIDAD CON EL OBJETIVO DE DESARROLLAR LOS PROCESOS DE PROMOCION MASIFICACION ENTRENAMIENTO Y COMPETENCIA DE LOS DEPORTISTAS EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACION PREPARACION DE ATLETAS Y PERSONAL DEL DEPORTE TOLIMA TIERRA DE TALENTOS** **SEGUNDO.** Que como consecuencia de un error de digitación del Clausulado en la identificación del contratista se consignó de manera errónea el número de cedula de ciudadanía del mismo. **TERCERO.** Que se considera conveniente la suscripción de la presente aclaratoria, a efectos de evitar ambigüedades que puedan generar confusiones en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y/o convenio y demás documentos que lo integran, por consiguiente conforme lo manifestado se procederá a: **CLAUSULA PRIMERA:** ACLARAR el contrato en el acápite de identificación del **CONTRATISTA** correspondiendo al numero de cedula de ciudadanía **93.294.967** de Libano **CLAUSULA SEGUNDA:** PERFECCIONAMIENTO la presente ACTA se perfección con la aprobación de las partes en la plataforma Secop II. **CLAUSULA TERCERA.** En todo lo demás se mantienen vigentes las consideraciones, clausulado del Contrato y demás documentos que componen este proceso.

PROYECTO: Jessica Castillo – Abogada contratista
 REVISÓ: Vicky del Pilar Gil – Abogada contratista

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA VERSION: 01	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL		 INDEPORTES TOLIMA GJC-R-07
	FORMATO ACTA MODIFICATORIA		
	RESPONSABLE: DIR. ADM Y FINANCIERO	FECHA: 24/12/2021	PÁGINA 1 de 2

MODIFICATORIA No 01

GRADO DE RESPONSABILIDAD			
• Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida			
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO Y / CONTRATO			
CONTRATO		X	CONVENIO
NÚMERO:	0295	DE	11 DE ABRIL DE 2023
SECOPI:	IND-CD-0281-2023	DE	2023
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE UN FORMADOR PARA LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE CICLISMO VELOCIDAD CON EL OBJETIVO DE DESARROLLAR LOS PROCESOS DE PROMOCION MASIFICACION ENTRENAMIENTO Y COMPETENCIA DE LOS DEPORTISTAS EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACION PREPARACION DE ATLETAS Y PERSONAL DEL DEPORTE TOLIMA TIERRA DE TALENTOS			
CONTRATISTA:	FREDY EXCELINO GONZALEZ MARTINEZ		
CEDULA No:	C.C. 93.294.967 DE LIBANO		
VALOR DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$14.166.666) M/CTE.		
CDP:	000407 del 10 de abril de 2023		
RP:	00394 del 11 de abril de 2023		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOSCIENTOS CINCUENTA (250) DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.		
FECHA LEGALIZACIÓN:	13 de abril de 2023		
ACTAS MODIFICATORIAS:	N/A		
FINALIZACIÓN DEL CONTRATO:	18 de diciembre de 2023		
CONSIDERANDO:			

Que entre "EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA INDEPORTES TOLIMA Y FREDY EXCELINO GONZALEZ MARTINEZ se celebró el contrato de prestación de servicios profesionales No. 00295 de 2023, que tiene por objeto CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DE UN FORMADOR PARA LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE CICLISMO VELOCIDAD CON EL OBJETIVO DE DESARROLLAR LOS PROCESOS DE PROMOCION MASIFICACION ENTRENAMIENTO Y COMPETENCIA DE LOS DEPORTISTAS EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACION PREPARACION DE ATLETAS Y PERSONAL DEL DEPORTE TOLIMA TIERRA DE TALENTOS por un valor de CATORCE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$14.166.666) M/CTE. por un plazo de: doscientos cincuenta (250) días calendario, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO:

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL		 SECRETARÍA
	FORMATO ACTA MODIFICATORIA		
VERSION: 01	RESPONSABLE: DIR. ADM Y FINANCIERO	FECHA: 24/12/2021	PAGINA 2 de 2
		CODIGO: GJC-R-07	

MODIFICATORIA No 01

- Que el contrato fue suscrito por las partes el día 11 DE ABRIL DE 2023 por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento del contrato.
- Que en la cláusula 7 "Imputación Presupuestal y Forma de pago" se pacto como forma de pago la siguiente: "El Instituto cancelara el valor del presente contrato en NUEVE (09) pagos cancelados de la siguiente manera: un primer pago parcial a los veinte (20) días calendarios a partir de la suscripción del acta de inicio por valor de QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$566.666) M/CTE y ocho (08) pagos iguales causados cada treinta (30) días por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS (\$1.700.000) M/CTE."
- Que se evidencia que el primer pago parcial corresponde a la ejecución de diez (10) días calendario, y no a los fijados en el contrato.
- Que en consecuencia se hace necesario modificar la forma de pago teniendo en cuenta que los de los días establecidos en la forma del pago superan los 250 días calendario pactados como plazo total del contrato celebrado, y que como se indico en anteriormente no corresponde a la suma fijada como primer pago parcial.
- En consecuencia, de lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

1. MODIFICAR el numeral segundo de la cláusula 7 "Imputación Presupuestal y Forma de pago" del contrato de prestación de servicios número 0295 Del 2023 y como consecuencia de ello se fija como forma de pago la siguiente:
"El Instituto cancelara el valor del presente contrato en NUEVE (09) pagos cancelados de la siguiente manera: un primer pago parcial a los diez (10) días calendarios a partir de la suscripción del acta de inicio por valor de QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$566.666) M/CTE y ocho (08) pagos iguales causados cada treinta (30) días por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS (\$1.700.000) M/CTE."
2. Las demás cláusulas del contrato continuaran vigentes e inmodificables.
3. La presente ACTA se perfecciona con la aprobación de las partes en la plataforma SECOP II en el expediente correspondiente al contrato electrónico.

Para constancia de lo anterior, firman electrónicamente¹ la presente acta las partes del contrato, en la ciudad de Ibagué, Tolima.

PROYECTO: Jessica Castillo – Abogada contratista
 REVISÓ: Vicky del Pilar Gil – Abogada contratista

¹ El decreto 2364 de 2012, que desarrolla el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, establece que la firma electrónica se entiende como los "códigos, contraseñas, datos biométricos o claves criptográficas privadas" los cuales permiten identificar a una persona, en relación con un mensaje de datos. Que, se entiende que la firma electrónica que manejan los usuarios del SECOP II cumple con los requisitos de confiabilidad exigidos por la legislación vigente y su usuario y contraseña en la plataforma es personal e intransferible, por lo cual, obliga por medio de esa firma a quien suscriba el contrato o cualquier acto contractual o a la persona que el firmante representa.

mipg

br



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

GESTIÓN DEPORTIVA



FORMATO DE ASISTENCIA MENSUAL

VERSIÓN: 00

RESPONSABLE: DIRECTOR DEPORTIVO

FECHA: 23/04/2021

PÁGINA 1 de 1

CÓDIGO: GDE-R-37

FECHA:		LUGAR:	MUNICIPIO:	BARRIO:	VEREDA /CORREGIMIENTO:																														
CONTRATISTA:					COORDINADOR:																														
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	EDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL	
1	Juan Carlos Nuñez Florino	3173021493	40	X			X		X			X			X		X		X			X			X		X								12
2	Edison Alzate Gomez	3103206788	45	X				X		X					X		X		X			X					X								10
3	Heran Moreno Velez	3134836348	37				X		X		X				X			X				X			X										9
4	Elma Yari Ramirez	3204667478	41	X			X		X		X				X			X					X			X		X							11
5	Blechnir Gonzalez	3123565222	44	X			X		X		X				X			X				X			X		X								9
6	Natalia Velez	3222790746	24	X			X								X			X						X											9
7	Edwin Monroy Castillo	3114925757	44				X		X		X				X			X				X			X		X								9
8	Hector Fabian Vargas	3203949167	28	X					X		X				X			X				X			X		X								11
9	Edmar Yari Ramirez D	3204667978	41	X							X				X			X				X			X		X								9
10	Ribb Esteban Acuña	3222790996	25	X				X		X					X			X				X			X		X								11
11	Sanhigo Cruz Albalaz	3504440824	35	X				X		X					X			X				X			X		X								12
12	Heran Florino	3134886348	36					X		X					X			X				X				X		X							9
13	Daniel Alejandro Sanchez	3114780567	39	X						X					X			X				X					X								9
14	Luzir Ante	3127971663	27	X				X		X					X			X				X			X		X								11
15	Alejandro Luna	3132008550	39	X				X		X					X			X				X			X		X								12
16	Carlos Gutierrez	3136770503	36							X					X			X				X			X		X								8
17	Vladimir Cuellar	3147893013	38	X				X		X					X			X				X			X										10
18	Oscar Ramirez	3187157416	37	X				X		X					X			X				X			X		X								9
19	Fredy Olivos	3506572524	46	X				X		X					X			X				X					X								7
20																																			

FIRMA CONTRATISTA

[Signature]

Cedula de Ciudadanía #

93294967

Calle 18 # 7-30 B/Interlaken. Teléfonos : 2794850 – 2794851

Ibagué - Tolima

indeportestolima@gmail.com

Registro fotografico del periodo 23 de mayo al 22 de junio del 2023



Registro fotografico del periodo 23 de mayo al 22 de junio del 2023



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación

CC 93294967

dv

Razon Social

GONZALEZ MARTINEZ FREDY EXCELINO

Clase Aportante

INDEPENDIENTE

Sucursal Principal

PRINCIPAL

Dirección

ccl 59 #1b- 75 barrio la floresta

Ciudad-Departamento

IBAGUE-TOLIMA

Teléfono

5555555

Exonerado SENA e ICBF

No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo

Salud

2023-05

Pensión

2023-05

Clave

Pago

58526489

Planilla

9451582595

Tipo

Planilla

I

Fecha

Límite

2023/06/16

Pago

2023/05/31

Banco

BANCO DE OCCIDENTE

Dias Mora

0

Valor

\$358,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte							
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$28,300			\$1,160,000	\$28,300			\$0	\$0							
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$28,300			\$1,160,000	\$28,300			\$0	\$0							
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$28,300			\$1,160,000	\$28,300			\$0	\$0							
1	CC 93294967	GONZALEZ FREDY	720301	30	\$1,160,000	\$185,600	EP5005	30	\$1,160,000	\$145,000		0	\$0	\$28,300	14-23	30	\$1,160,000	\$28,300	0		\$0	\$0							
Total Afiliados(1)					\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$28,300			\$1,160,000	\$28,300			\$0	\$0							

VERIFICACIÓN
PAGO SEGURIDAD SOCIAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENa e ICBF
CC 93294967		GONZALEZ MARTINEZ FREDY EXCELINO	INDEPENDIENTE		PRINCIPAL	cll 59 #1b- 75 barrio la floresta	IBAGUE-TOLIMA	5555555	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago		Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora		
2023-05		58526-489	9451582595	2023/06/16	2023/05/31	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$358,900	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$185,600	\$0	\$0	\$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$28,300	\$0	\$0	\$28,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
SANITAS		EP5005	800,251,440	6	1	\$145,000	\$0	\$0	\$145,000
TOTAL					1	\$358,900	\$0	\$0	\$358,900

VERIFICACIÓN
PAGO SEGURIDAD SOCIAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF		
CC 93294967		GONZALEZ MARTINEZ FREDY EXCELINO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cil 59 #1b- 75 barrio la floresta	IBAGUE-TOLIMA	5555555	No		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2023-06	2023-06	63796014	9451769388	I	2023/07/18	2023/07/25	BANCOLOMBIA	7	\$361,900	
RESUMEN DE PAGO										
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$185,600	\$1,500	\$0	\$187,100	
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$185,600	\$1,500	\$0	\$187,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$28,300	\$300	\$0	\$28,600	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$28,300	\$300	\$0	\$28,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$145,000	\$1,200	\$0	\$146,200	
SANTAS		EPS005	800,251,440	6	1	\$145,000	\$1,200	\$0	\$146,200	
TOTAL					1	\$358,900	\$3,000	\$0	\$361,900	

VERIFICACIÓN
PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Comprobante

de pago en línea

APORTES EN LINEA

Pago realizado por: FREDY EXCELINO GONZALEZ MARTINEZ

Nro. de recibo: 9451769388

Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9451769388

Identificación del contribuyente: 181.55.68.123

Concepto: CC

Razón Social: 93294967

Fecha y hora de la transacción: Martes 25 de Julio de 2023 08:31:26 AM

Nro. de comprobante: 0000049871

Valor pagado: \$ 361,900.00

Producto: *****0877

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 381 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospedidos@bancolombia.com

Certificación Bancaria



Miércoles, 9 de agosto de 2023

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **FREDY EXCELINO GONZALEZ MARTINEZ** identificado(a) con cc. **93294967** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

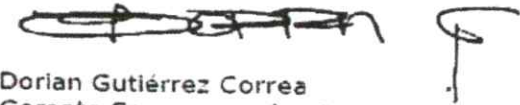
Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorro	597-110808-77	2020/06/16	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Entidad Financiera

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


Dorian Gutiérrez Correa
Gerente Corresponsales Bancarios y Autoservicios